



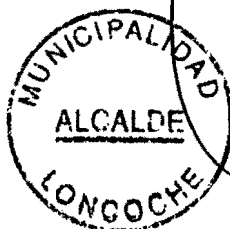
I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 121.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 27 de Marzo del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 20.03.2012.
- 2.- Correspondencia.
3. Audiencia:
 - 3.1. Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, de Ancahual.
4. Aprobar Proyectos Modificaciones Presupuestarias N° 10 y N° 11, año 2012, área Municipal.
- 5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 3, año 2012, área de Educación.
- 6.- Exposición sobre el FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.
- 7.- Exposición sobre el avance de la aprobación del Plano Regulador Comunal, por Profesionales de la Secplan.
- 8.- Presentación 1º Informe Semestral de Proyectos año 2012, por Profesionales de la Secplan.
- 9.- Exposición del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, por Profesionales de la Secplan.
- 10.- Varios.
- 11.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 22 de Marzo del 2012.



SESION ORDINARIA N°120

En Loncoche, a veinte días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 120, con la asistencia de los Concejales, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

El Concejel don Ricardo Véjar Cortés, se encuentra con cometido en la Ciudad de Santiago, aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Se encuentra presentes, el Alcalde (S), don Luis Alberto Soto García, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; el Encargado de la unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfín Muñoz Colpique; la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), Srta. Clotilde Melo Contreras, la Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz y, el Encargado de Contabilidad, don Juan Carlos Gutiérrez.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
1.1. Sesión Ordinaria N° 119 de fecha 13.03.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencias:**
3.1. Junta de Vecinos Villa Los Ríos.
3.2. Comunidades Indígenas de María Antonia M. Viuda de Antipan, José Raipan, Manuel Raipan, Toribio Antilef y Custodio Miranda.
- 4.- **Varios.**
- 5.- **Exposición sobre el avance del Plano Regulador Comunal, por la Secplan.**
- 6.- **Exposición del Departamento de Finanzas, sobre el catastro de Bienes Muebles, Inmuebles e Inventarios.**
- 7.- **Exposición sobre el FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.**
- 8.- **Presentación 1° Informe Semestral de Proyectos, año 2012, por la Secplan.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 119, celebrada el día 13.03.2012.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 43 de fecha 20.03.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), que evalúe la solicitud presentada por el Docente don Hernando Esparza Tejo.
- 2.1.2. Ord. N° 44 de fecha 20.03.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, elaborar un informe atinente a la solicitud de la Familia Antillanca-Figueroa.
- 2.1.3. Ord. N° 45 de fecha 20.03.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, gestionar la instalación de Garitas Rurales, solicitadas por la Comunidad Indígena Francisco Calfiu.
- 2.1.4. Ord. N° 46 de fecha 20.03.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, elaborar un proyecto de entubación para la calle José Miguel Carrera, entre Av. Brasil-Andrés Bello.
- 2.1.5. Ord. N° 47 de fecha 20.03.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, atender compromiso de mejorar el camino El Coihue- las Violetas.
- 2.1.6. Ord. N° 48 de fecha 20.03.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, elaborar un informe atinente a los ingresos percibidos por el Municipio, por el consumo de energía eléctrica Municipal, que han utilizado, Empresas que contrata el Municipio u otros Organismos del Estado para ejecutar sus contratos, en su función como Fiscalizador e I.T.O.
- 2.1.7. Ord. N° 49 de fecha 20.03.2012, de Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), elaborar un informe atinente a los ingresos percibidos por el Municipio, por el consumo de energía eléctrica Municipal que utilizó la Empresa que construyó el Mejoramiento y Normalización de la Escuela Alborada.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 13.03.2012, de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf del sector Ancahual, que solicitan Audiencia al Concejo.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 14.03.2012, del Docente don Hernando Esparza Tejo, que solicita transporte Escolar para los Niños de la Escuela Quesquechan.
- 2.2.3. Ord. N° 38 de fecha 12.03.2012, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla Presentación 1° Informe Semestral de proyectos año 2012.
- 2.2.4. Ord. N° 54 de fecha 13.03.2012, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que solicita traspaso de asignación al Dr. Cristóbal Ignacio Muñoz Caamaño.
- 2.2.5. Ord. N° 43 de fecha 15.03.2012, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita exponer ante el Concejo el Sistema de Certificación Ambiental Municipal.
- 2.2.6. Ord. N° 08 de fecha 08.03.2012, del Administrador Municipal, que informa coordinación de reunión de trabajo y adjunta informes realizados por la Forestal Mininco S.A.
- 2.2.7. Ord. N° 490 de fecha 12.03.2012, del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de la Araucanía, que informa el Número de fiscalizaciones y control en vías públicas realizadas en el transporte renumerado de pasajeros, en su modalidad rural.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 16.03.2012, de la Familia Antillanca Figueroa, que solicita comodato de terreno ubicado en Bien Nacional de Uso Público.
- 2.2.9. Ord. N° 29 de fecha 19.03.2012, del Secretario Ejecutivo Consejo Regional, que invita a reunión de la Comisión Social y Cultural del Consejo Regional.
- 2.2.10. Solicitud s/n de fecha 15.03.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu, del sector Nilcahuin Alto, que solicitan tres Refugios Peatonales, en el sector.
- 2.2.11. Solicitud s/n de fecha 16.03.2012, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Ribera Sur, que solicita se entube una zanja de 200 mts desde Av. Brasil- Andrés Bello.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud de Audiencia s/n, solicitada por la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf del sector Ancahual, se otorga para el día 27.03.2012.

- 2.3.2. De la Solicitud presentada por don Hernando Esparza Tejo, se deriva a la Directora de Administración de Educación Municipal (I), para su evaluación e informe.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Familia Antillanca Figueroa, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su estudio y evaluación.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calíu de Nilcahuín Alto, se deriva a la Secplan, para su estudio.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos Ribera Sur, se deriva a la Secplan para la elaboración de un proyecto y gestión de su financiamiento.

3. Audiencias:

3.1. Junta de Vecinos Villa Los Ríos.

Se incorporan a la mesa de sesiones, la Sra. Marta Santos Jara, Angélica Figueroa Cea y Soraya Gajardo Hornazábal, Presidenta, Secretaria y Tesorera, respectivamente, quienes agradecen haberles concedido la audiencia, para lo cual solicitan:

** Entubamiento del canal colindante con el matadero y su limpieza se realice lo antes posible.

** Relleno de la excavación que realizó la Empresa que construye la Plaza Blas Reyes, con tierra.

La Sra. Presidenta, plantea que debe efectuarse de inmediato la limpieza del canal.

3.2. Comunidades Indígenas de María Antonia M. Viuda de Antipán, José Raipán, Manuel Raipán, Toribio Antilef y Custodio Miranda.

Se incorpora a la mesa de sesiones la Sra. Ilse Curiqueo, la Sra. Damarí Curiqueo Raipán y don Sergio Raipán, quienes representan a la Comunidades Indígenas María Antonia Viuda de Antipán, José Raipán, Manuel Raipán y solicitan mejoramiento del camino El Coihue – Las Violetas, el cual se encuentra intransitable en 2 Kms, aluden que el Sr. Alcalde se comprometió en enviarles 501 m3 de ripio desde hace varios años y todavía no les llega, que vinieron a conversar con él y, se comprometió a llevarles material en Enero de éste año.

La Sra. Presidenta, solicita que el Director de Obras Municipales, evacue un informe al respecto y que se les responderá por escrito

4. Varios:

4.1. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

- 4.1.1. Solicita que a las 11.00 se suspenda la sesión para asistir a los funerales de don Sófocres Ruiz Amigo (Q.E.P.D.), de lo contrario solicita se le rinda oficialmente un homenaje, por el aporte que realizó a la comuna de Loncoche.

La Sra. Presidenta, consulta a los Sres. Concejales, quienes dicen estar de acuerdo, a lo cual, el Concejal don Octavio Figueroa Gay, sugiere que deberían partir todos a las 11.30 horas.

La Sra. Presidenta somete a votación, el acuerdo de suspender la Sesión de Concejo a las 11.15 horas y volver a las 12.15 horas, para continuar con el resto de la Tabla, lo que es aprobado por unanimidad.

4.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

- 4.2.1. Manifiesta haber participado en una reunión en que asistió la SEREMI de Salud, la cual se comprometió en que en Enero de éste año, la Oficina de Acción Sanitaria iba a funcionar dos días en Loncoche, lo que no se ha cumplido, alude que existen tremendos problemas sanitarios en Loncoche y deben solucionarse.

- 4.2.2. Informa haber conversado con las personas que se encuentran instalando las luminarias y que en presencia del Jefe de SAESA, le manifiestan que de cada 10 luminarias, 7 vienen mal armadas, aduciendo que fue un proyecto licitado y a lo cual, están perdiendo tres horas diarias en rearmar las luminarias. Alude manifestar una situación que le preocupa mucho más y que se lo comentó el Jefe de SAESA habiéndolo informado ya a la Municipalidad, en lo que hacen las Empresas con la luz nuestra, tras ello, comenta que corroboró el día Sábado recién pasado visitando la Plaza Blas Reyes y comprobando fehacientemente que el trabajo que está realizando la Empresa, sus betoneras estaban conectadas al medidor nuestro y que don Antonio le manifestó, que eso ha ocurrido durante todo el tiempo, que había conversado la temática con un Departamento y que pensaba que en la Escuela Alborada, el municipio había pagado más de un Millón de pesos en Luz, y eso era habitual, porque las Empresas, toman el estado del medidor, le dicen que van a pagar y nunca pagan y por ello, solicita un informe de los ingresos que las Empresas han depositado en las Arcas municipales por los trabajos que realizan en la comuna.

La Sra. Presidenta, agrega a eso del consumo excesivo de estos y de las construcciones que se han ejecutado en Molco, por el mismo tema, solicita elaborar un informe al respecto, por los Funcionarios que realizan las Inspecciones Técnicas.

5. Exposición sobre el avance de la aprobación del Plano Regulador Comunal, por la Secplan.

El Sr. Alcalde (S), excusa a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, por estar ausente de sus funciones laborales, para éste punto y el punto N° 10, de la presente Tabla.

La Sra. Presidenta, solicita la venia del Honorable Concejo, para incorporar dos puntos en la Tabla "Aprobar Asignación Profesional para Profesional Médico del Departamento de Salud, año 2012, al Dr. Cristóbal Ignacio Muñoz Camaño" y "Aprobar Subvenciones Municipales, año 2012", siendo aprobado por unanimidad.

6. Aprobar Asignación Profesional para Médico del Departamento de Salud Municipal al Dr. Cristóbal Ignacio Muñoz Camaño.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobar Subvenciones Municipales año 2012.

El Sr. Alcalde (S), plantea la propuesta para aprobar dos Subvenciones Municipales, que son:

** Deportivo Municipal, Loncoche por un monto de \$ 2.962.500.

Llevado a votación se aprueba por 4 votos a favor y uno en contra del Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

** Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de Loncoche, por un monto de \$ 1.000.000.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Freddy Peña Troncoso, don Delfín Muñoz Colpihueque y don Rodrigo Catalán, quienes informan la necesidad de arrendar una carpa, para utilizarla en la Expo Loncoche 2012.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

8. Exposición del Departamento de Finanzas, sobre Catastro de Bienes Muebles, Inmuebles e Inventarios.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Freddy Peña Troncoso, quien inicia su exposición tras contextualizar que fueron sujetos a una Auditoría por la Contraloría General de la República, Región de la Araucanía, en el año 2009, siendo esa Auditoría, la que arrojó las situaciones deficientes que teníamos como Administración y Finanzas, entre una de las cuales era el incumplimiento de las fechas en los Informes Contables y que no contaban con un Inventario Municipal acorde a las exigencias establecidas por la misma Contraloría, a partir de esa fecha, se tuvieron diversas reuniones con el Concejo Municipal, se evaluó ese Informe de Contraloría; se analizó de que manera se podían solucionar esos inconvenientes o deficiencias y que una de las formas que él sugirió, era unificar las Finanzas Municipales, cosa que a la fecha no se concretado, pero si han tomado ciertas medidas que si han sido efectivas aduciendo que el tema contable están cumpliendo con las fechas, que han efectuado pasantías entre los Funcionarios de los Departamentos de Educación y Municipal, que han efectuado rotaciones entre los Funcionarios, lo cual, ha ido fortaleciendo las capacidades entre ellos y la asignación de funciones específicas a sus funcionarios.

Posteriormente don Juan Carlos Gutiérrez, expone a través de un Power Point, quien informa que don Alejandro Enrique Villalón Hidalgo, es el Encargado de Inventario y que para realizar su función, solicitó a través de Transparencia el Dictamen N° 72.273 del año 1977, sobre confección inicial del inventario, a la Contraloría Regional de la Araucanía y que el procedimiento a utilizar es:

- ** Revisión de Decretos de Pago para confección de Inventario Inicial desde el año 2005.
- ** Se aumenta periodicidad de Decretos de Alta, de Semestral a Bimestral.
- ** Se aumenta periodicidad de Decretos de Baja, de Anual a Semestral.
- ** Desarrollo del Reglamento de Inventario, se especifican procedimientos y Formato único.
- ** Se capacitan a Funcionarios sobre uso y procedimientos en vigencia.

Tras su exposición indica que utilizan el Formato único de Solicitud de Baja, reubicación o Bodegaje de Patrimonio, que indica desde la creación de centros de costos, metodología y sistema de codificación de bienes; creación de Planillas Murales; valorización de Inventario, Bienes Muebles e Inmuebles; desarrollo del actual Sistema de gestión de Administración y Finanzas SIGAF, Sistema Online de control de entradas y salidas de artículos fungibles, lo que desglosa la identificación de cada uno de ellos mostrando los Formatos a utilizar, en la práctica.

Don Freddy Peña Troncoso, reitera que las Finanzas del Municipio, Educación y Salud, deben unificarse en un sólo equipo, pero les falta la infraestructura y solicita continuar en una reunión de trabajo su exposición, la cual queda fijada para el día Martes 27.03.2012, a las 15.00 horas.

Siendo las 11.15 horas, la Sra. Presidenta, suspende la Sesión de Concejo.

Siendo las 12.30 horas, asisten los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña.

- 9. Exposición sobre el FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.**
No se encuentran presentes los Funcionarios del Departamento de Educación.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Acuerdan suspender sesión del Concejo a las 11.15 horas y volver a las 12.15 horas, registrado en el punto 4.1.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Profesional Médico del Departamento de Salud Municipal, al Dr. Cristóbal Ignacio Muñoz Camaño, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal al Deportivo Municipal Loncoche y a la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de Trabajo con el Departamento de Administración y Finanzas para el día Martes 27.03.2012, a las 15.00 horas, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.30 Horas.

HPM



HERMILDA PEREZ MEDINA
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL